

900166

RESOLUCION No.91-2-1-1-0001176

0000000026

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias, según Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 22 de noviembre de 1990, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés, la escritura pública de aumento de capital, transformación de la compañía en nombre colectivo TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO) en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A.", con el establecimiento de nuevos estatutos;

QUE el señor Teodoro Espinoza Banda, en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del abogado Héctor Solórzano Constantine, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.91-2-1-1-0000655 de 8 de marzo de 1991, se ha publicado en el diario Expreso de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días cuatro, cinco y seis de abril de 1991, el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición de la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Señor Secretario de la Superintendencia de Compañias, Oficina de Guayaquil, el 22 de abril de 1991;

QUE la Corporación Ecuatoriana de Turismo, mediante Resolución No. 0119 de 27 de noviembre de 1990, autoriza a la compañía la utilización del término "TUR" en su denominación;

QUE el Departamento de Inspección y Control de esta Institución, ha presentado el informe favorable No.91-0283-IA del enero 29 de 1991;

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000000027

Foja 2 de 3

Resolución No. 91-2-1-1-0001176

Compañía: COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO)

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-91-921 del 2 de mayo de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.✓ APROBAR: a)✓la transformación de la compañía en nombre colectivo TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO) en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A."; b)✓el aumento de capital por CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES dividido en cuatrocientas cincuenta acciones de mil sucres cada una; y, c)✓los nuevos estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.✓ DISPONER que el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a)✓inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b)✓cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.✓ DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 2 de marzo de 1988, por la cual se constituyó la compañía en referencia que ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, cambiar su denominación con el establecimiento de nuevos estatutos y aumentar el capital, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.✓ DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se transforma y cambia su denominación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000028

Foja 3 de 3

Resolución No. 91-2-1-1-0001176

Compañía: COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO TEODORO ESPINOZA
Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO)

ARTICULO SEXTO. DISPONER que un extracto de la
indicada escritura pública, se publique por una vez, en
uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio
principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación
deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintenden-
cia de Compañias, en Guayaquil, a

03 MAYO 1991

Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AGM/GPM/CI
DL:OAM

Queda inscrita esta Resolución de fojas 15.136 a 15.138, número
5.324 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.206 del
Repertorio.- Guayaquil, treinta de Mayo de mil novecientos noventa
y uno.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 21.630 del
Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989, al margen de
la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Mayo de mil no-
vecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil